



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CARTA RECONOCIMIENTO
BECARIO-CONACYT

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020

Folio E430/I.A./52489/20

BRENDA MEJIA ORTIZ

Estimado(a) Becario(a)

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL** que le confiere el **CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el Conacyt en correspondencia a su trabajo y calidad le han brindado apoyo, durante el período de **Septiembre 2017 a Agosto 2019** con los siguientes datos de referencia: N° de Beca 491479 y N° de Registro 636618.

La formación profesional consciente, responsable y de calidad son importantes cualidades que impulsa el Programa de Becas del Conacyt, particularmente cuando se trata de la posibilidad de desarrollarse profesionalmente para contribuir a las necesidades y prioridades de nuestro país, de ahí que concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-Conacyt, conformada por profesionistas que, como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad humanista, científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas y el Artículo 28 del Estatuto Orgánico del Conacyt, hacemos de su conocimiento que usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-Conacyt.

Reitero a usted nuestras más sinceras felicitaciones, y aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad humanista, científica y tecnológica de México.

Cordialmente,



Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

6mC0DY3p3u6/wYRQaVxLqCFNWz/mZcR8BbKlwBvW+97+Go/l7HTd6e5lpER27lbAPPTRFtm9x9jWJ9yHSmpZeqOQNIZ8VDlu9yNOj6SAaqFVjV
L1ylH1lg==



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

CARTA RECONOCIMIENTO
BECARIO-CONACYT

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020

Folio E430/I.A./52490/20

DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ

Estimado(a) Becario(a)

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL** que le confiere el **CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el Conacyt en correspondencia a su trabajo y calidad le han brindado apoyo, durante el período de **Septiembre 2017 a Agosto 2019** con los siguientes datos de referencia: N° de Beca 487972 y N° de Registro 634144.

La formación profesional consciente, responsable y de calidad son importantes cualidades que impulsa el Programa de Becas del Conacyt, particularmente cuando se trata de la posibilidad de desarrollarse profesionalmente para contribuir a las necesidades y prioridades de nuestro país, de ahí que concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-Conacyt, conformada por profesionistas que, como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad humanista, científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas y el Artículo 28 del Estatuto Orgánico del Conacyt, hacemos de su conocimiento que usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-Conacyt.

Reitero a usted nuestras más sinceras felicitaciones, y aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad humanista, científica y tecnológica de México.

Cordialmente,



Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora Adjunta de Posgrado y Becas

6mC0DY3p3u6/wYRQaVxLqCFNWz/mZcR8BbKlwBvW+97+Go/l7HTd6e5lpER27lbA7qVxkBvtsEomxmYxhkXZ4WJpU2bREuZz9yNOj6SAaqFVjVL1ylH1lg==



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

**CARTA RECONOCIMIENTO
BECARIO-CONACYT**

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020

Folio E430/I.A./53191/20

IRVING ALEJANDRO CHAVEZ BERMUDEZ

Estimado(a) Becario(a)

A nombre del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, me es grato presentarle nuestra congratulación y hacerle un amplio reconocimiento por su tenacidad académica y alto compromiso profesional al haber obtenido exitosamente el grado de **MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL** que le confiere el **CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS**, valiosa meta en su proyecto de vida académica para la cual el Conacyt en correspondencia a su trabajo y calidad le han brindado apoyo, durante el período de **Septiembre 2017 a Agosto 2019** con los siguientes datos de referencia: N° de Beca 487532 y N° de Registro 633998.

La formación profesional consciente, responsable y de calidad son importantes cualidades que impulsa el Programa de Becas del Conacyt, particularmente cuando se trata de la posibilidad de desarrollarse profesionalmente para contribuir a las necesidades y prioridades de nuestro país, de ahí que concretar su proyecto académico da testimonio del éxito de las metas del Programa, mismas que se expresarán con mayor impacto, a su desempeño como profesional.

Con la certeza que la sociedad mexicana se verá retribuida con sus conocimientos le damos la más cordial bienvenida a la comunidad de Exbecarios-Conacyt, conformada por profesionistas que, como usted, consolidan día a día de manera sostenida la capacidad humanista, científica y tecnológica de México.

De conformidad con el Capítulo VII, Artículo 27 del Reglamento de Becas y el Artículo 28 del Estatuto Orgánico del Conacyt, hacemos de su conocimiento que usted no cuenta con adeudo alguno derivado de los compromisos que adquirió con motivo del otorgamiento de la beca-Conacyt.

Reitero a usted nuestras más sinceras felicitaciones, y aprovecho para exhortarle a participar activamente en la comunidad humanista, científica y tecnológica de México.

Cordialmente,



**Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora Adjunta de Posgrado y Becas**

6mC0DY3p3u6/wYRQaVxLqCFNWz/mZcR8BbKlwBvW+97+Go/l7HTd6e5lpER27lbAmUJzhSdFx87mVcCxBRIDfoxXbTfn/FrG9yNOj6SAaqFVjVL1yIH1lg==